


2.18 Derecho Marítimo

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Marítimo						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Internacional Público	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Internacional		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los estudiantes analizarán el concepto de Derecho Marítimo y su evolución histórica, identificar sus instituciones, tanto nacionales como extranjeras, así como su aplicación y repercusión en nuestro derecho positivo mexicano.						
Competencias Generales						
Entender las necesidades de sus clientes, y las empresas para construir contratos jurídicos muy bien hechos. Promover en las corporaciones una cultura Jurídica, y de legalidad, y asesora como todo un profesional para cumplir con las obligaciones fiscales, operacionales, y responsabilidades.						

Analizar, y sintetizar la normatividad Jurídica para crear estrategias legales apropiadas que beneficien el desarrollo empresarial y el logro de objetivos estratégicos.

Sustentar y apoyar a la empresa con todo el profesionalismo jurídico, en las operaciones diarias, que ha desarrollado gracias a la formación integral de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Competencias Transversales

Utilizar el razonamiento crítico, para argumentar lógicamente y jurídicamente en todas aquellas manifestaciones sociales y económicas que tiene la empresa.

Promoción, respeto, Protección, y Garantía de los Derechos Humanos y la equidad de Género.

Competencias Específicas

Manejar de conceptos legales que se manejan en una empresa marítima, tramitando los diferentes procesos fundamentándolos bajo el amparo de la normatividad específica federal, estatal y municipal.

Analizar el área jurídica y financiera de una empresa marítima, para anticiparse y salvaguardarla Constitucionalmente de cualquier problema.

Solicitar ante las autoridades el cumplimiento de obligaciones que tenga con terceras personas o instituciones, para garantizar acciones empresariales marítimas productivas y eficientes.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Interpretar y aplicar las disposiciones de Derecho Marítimo tanto Nacionales como Internacionales a casos de la vida diaria obteniendo la capacidad de enfrentar nuevas situaciones empleando sus conocimientos de manera especialmente eficaz y conduciéndose con justicia y equidad sin perder de vista los Derechos Humanos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de las y los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Nociones Generales del Derecho Marítimo
Unidad 2	El Derecho Marítimo Constitucional e Internacional
Unidad 3	El Derecho Marítimo Administrativo
Unidad 4	El Derecho Marítimo Civil
Unidad 5	El Derecho Marítimo Mercantil
Unidad 6	Derecho Marítimo Laboral
Unidad 7	Derecho Penal Marítimo
Unidad 8	Derecho Procesal Marítimo
Unidad 9	La Protección del Medio Ambiente Marino
Unidad 10	Derecho Económico del Mar

Contenido Temático

Nociones Generales de Derecho Marítimo				
UNIDAD 1	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán el concepto de Derecho Marítimo y las cuestiones inherentes a él, su ámbito espacial, material y personal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
1.9 Concepto y Antecedentes de Derecho Marítimo	1.9.1 Concepción jurídica del Derecho Marítimo 1.9.2 Referencias históricas del Derecho Marítimo 1.9.2.1 El código de Manú 1.9.2.2 Las leyes de rodas 1.9.2.3 Las leyes atenienses 1.9.2.4 El derecho romano 1.9.2.5 El medioevo 1.9.2.6 Los "Assises" de Jerusalén 1.9.2.7 Las tablas de Amalfi 1.9.2.8 Roles de Oleron 1.9.2.9 Leyes de Wisby 1.9.2.10 Consulado del Mar 1.9.2.11 Guidon de la Mer	5	1	6

	<p>1.9.2.12 Ordenanza Francesa de 1681</p> <p>1.9.2.13 Ordenanza de Cromwell</p> <p>1.9.2.14 Ordenanzas de Bilbao</p> <p>1.9.2.15 El Código de Napoleón y su influencia en legislaciones modernas</p>			
1.10 Los Espacios Marítimos	<p>1.10.1 Observaciones Generales y Fuentes Aplicables</p> <p>1.10.2 La Navegación por Aguas Interiores</p> <p>1.10.3 El Derecho de Paso Inocente por Mar Territorial</p> <p>1.10.4 La Navegación por la Zona Contigua</p> <p>1.10.5 La Navegación sobre la Zona Económica Exclusiva y sobre la Plataforma Continental.</p> <p>1.10.6 Los Estrechos Internacionales y la Navegación</p> <p>1.10.7 La Navegación por Aguas Archipelágicas</p> <p>1.10.8 Régimen de Navegación por Alta Mar</p>			
1.11 De las Sujetos de Derecho Marítimo	<p>1.3.1. Gente del Mar y Dotación de los buques</p> <p>1.3.1.1. Concepto: Dotación y Tripulación</p> <p>1.3.1.2. Estructura de la Dotación</p> <p>1.3.1.3. Número de miembros y dotación mínima de seguridad.</p> <p>1.3.1.4. Nacionalidad e Idioma de Trabajo</p> <p>1.3.2. Capitanes</p> <p>1.3.2.1. Requisitos de Formación y Competencia</p> <p>1.3.2.2. Las funciones del Capitán</p> <p>1.3.2.2.1. Funciones Técnico-Náuticas</p>			

	<p>1.3.2.2.2.Funciones Laborales</p> <p>1.3.2.2.3.Funciones Comerciales</p> <p>1.3.2.2.4.Funciones Públicas</p> <p>1.3.2.3.Capitán y Patrón</p> <p>1.3.2.4. La Responsabilidad del Capitán</p> <p>1.3.3. El Armador</p> <p>1.3.4. El Gestor Naval</p> <p>1.3.5. El Agente Marítimo</p>			
1.12 Riesgos Marítimos	<p>1.4.1. Accidentes de mar y contrato de salvamento</p> <p>1.4.2. Las averías</p>			
1.13 El Buque y su Estatuto Jurídico	<p>1.5.1. Concepto y Naturaleza Jurídica del Buque</p> <p>1.5.2. El Arqueo del Buque</p> <p>1.5.3. La Identificación del Buque: Domicilio, Nombre y Número</p> <p>1.5.4. La Nacionalidad del Buque</p> <p>1.5.4.1. Nacionalidad del Buque</p> <p>1.5.4.2. Los Buques de Estado</p> <p>1.5.5. Las Banderas de Conveniencia y los Registros Abiertos</p> <p>1.5.6. La Relación Auténtica entre el Buque y su Estado de Pabellón.</p> <p>1.5.7. Los Registros Nacionales de Buques</p> <p>1.5.8. El Cambio Temporal de Pabellón</p> <p>1.5.9. La Propiedad del Buque y sus Modos de Adquisición</p> <p>1.5.10. Los Contratos de Construcción y Compraventa del Buque</p> <p>1.5.11. Los Créditos Marítimos Privilegiados</p> <p>1.5.12. La Hipoteca Naval</p> <p>1.5.13. El Derecho de Retención</p>			
UNIDAD 2	El Derecho Marítimo Constitucional e Internacional			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) serán capaces de identificar las normas constitucionales y legales reguladoras del Derecho Marítimo y ponderar las funciones de los organismos internacionales responsables de la regulación marina.			
Temas	Subtemas	Horas		

		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
2.1. Normas constitucionales, secundarias y terciarias		5	1	6
2.2 Jerarquía de las normas supletorias				
2.3 Comité Marítimo Internacional				
2.4 The Baltic and International Maritime Conference				
2.5 Cámara Internacional de Comercio				

El Derecho Marítimo Administrativo

UNIDAD 3

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán a las autoridades administrativas encargadas de regular y vigilar al Derecho Marítimo.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
3.1 Las autoridades marítimas		5	1	6
3.2 Los bienes del dominio marítimo				
3.3 Los puertos marítimos				
3.4 El registro marítimo nacional				
3.5 El régimen administrativo del buque				
3.6 El derecho de pesca				

3.7 Actividades aduaneras-sanitarias y migratorias				
3.8 Administración portuaria en México				

UNIDAD 4	El Derecho Marítimo Civil			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) serán capaces de Contrastar las características de los actos civiles celebrados en altamar o aguas extranjeras con lo realizados en tierra.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
4.1 Actos realizados en alta mar o en aguas extranjeras	4.1.1 El Capitán como funcionario civil 4.1.2 El Testamento marítimo 4.1.3 Problemas de jurisdicción y competencia			
4.2 Las Averías	4.1.1 Averías Gastos y Averías Daños 4.1.2 Antecedentes legales sobre Averías 4.1.3 Averías simples y gruesas 4.1.4 Sistema proporcional y sistema diferencial de liquidación, respecto a las averías gruesas de acuerdo con las Reglas de York y Amberes	5	1	6
4.4 El Abordaje	4.4.1 Fortuito y Culposo 4.4.2 Arribada forzosa legítima e ilegítima 4.4.3 Normas internacionales sobre abordaje			
4.5 El Naufragio	4.5.1 Asistencia y Salvamento			

UNIDAD 5	El Derecho Marítimo Mercantil			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) serán capaces de Identificar los actos mercantiles que se pueden realizar en alta mar o aguas internacionales.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas,

				fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
5.1 Las cosas del comercio marítimo				
5.2 Los contratos de comercio marítimo	5.2.1. Contrato de construcción del buque 5.2.2. Contrato de arrendamiento de buque 5.2.3. Transporte marítimo 5.2.4. Contrato de remolque 5.2.5. Compra-venta marítima 5.2.6. Crédito marítimo 5.2.7. Seguro marítimo y el Reaseguro 5.2.8 Practicaje 5.2.9 Préstamo a la Gruesa	5	2	7

UNIDAD 6	Derecho Marítimo Laboral			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) explicarán las relaciones laborales que surgen entre los dueños de las embarcaciones y las personas que trabajen en los mismos			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
6.1. Régimen del trabajo en el mar	6.1.1. Convenios Generales de la OIT 6.1.2. La regulación Internacional el tiempo del trabajo 6.1.3. Las normas mínimas del trabajo en la marina mercante.	5	2	7

UNIDAD 7	Derecho Penal Marítimo		
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán las conductas que pueden ser constitutivas de delitos en el Derecho Marítimo.		
Temas	Subtemas	Horas	

		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
7.13 Los delitos marítimos		5	2	7
7.14 Naturaleza de los delitos marítimos.				
7.15 Condiciones sociales, y económicas, de los delitos marítimos.				
7.16 Tipos de delitos marítimos.				

UNIDAD 8	Derecho Procesal Marítimo			
	Objetivo Particular: las y los alumnos distinguirán las instituciones procesales que integran el Derecho Marítimo, así como sus casos específicos.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
8.1 Breve historia del Derecho Procesal.		5	2	7
8.2 Instituciones procesales marítimas especiales	8.2.1. Salvamento 8.2.2. Abandono del buque a favor del estado 8.2.3. Embargo de buques 8.2.4. Embargo de empresas navales 8.2.5. Venta de buques sujetos a copropiedad			

UNIDAD 9	La Protección del Medio Ambiente Marino			
	Objetivo Particular: las y los alumnos explorarán la Regulación Internacional sobre la Protección al Medio Ambiente Marino y la Responsabilidad que implica.			

Temas	Subtemas	Horas		
-------	----------	-------	--	--

		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
9.1 La CNUDMAR y los Tratados Específicos	9.1.1 Concepto y Límites 9.1.2 Inversión Extranjera en Fronteras Costas 9.1.3 Inversión Extranjera Neutra 9.1.4 Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y Registro Nacional de Inversiones Extranjeras 9.1.5 Procedimientos ante la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y la Afirmativa Ficta			
9.2 El Concepto Internacional de Contaminación Marina	9.2.1 Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones 9.2.2 Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales 9.2.3 Acuerdo sobre las Medidas en Materia de Inversiones Relacionadas con el Comercio			
9.3. Obligaciones Fundamentales de los Estados		5	2	7
9.4. Potestades Legislativas para la Prevención de la Contaminación.				
9.5. Potestades de Ejecución sobre Buques				
9.6. Garantías Procedimentales				
9.7. Responsabilidad, Inmunidad y Arreglo de Diferencias				
9.8. La Prevención de la Contaminación: MARPOL				
9.9. La Prevención de otras Modalidades de Contaminación Operacional	9.9.1. Contaminación por transferencia de organismos acuáticos. 9.9.2. Contaminación por Sistemas Antiincrustantes Tóxicos 9.9.3. Contaminación por Operaciones de Reciclaje de			

	Buques			
9.10. La Lucha contra la Contaminación Derivada de Accidentes de la Navegación.				
UNIDAD 10	Derecho Económico Marino			
	Objetivo Particular: las y los alumnos aplicarán las reglas del Derecho Económico Marítimo a los procesos de producción, circulación, distribución y consumo y explotación racional de la riqueza marina de México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).
10.1 La Plataforma Continental como Zona Marina	10.1.1 Convención de Ginebra sobre Plataforma Continental 10.1.2 Derechos del país a que pertenece la Plataforma Continental sobre los espacios marítimos y precontinentales 10.1.3 Problemas jurídicos respecto a la Plataforma Continental 10.1.4 Plataformas Insulares	3	2	5
10.2 Zonas Marinas distintas de la Plataforma Continental	10.2.1 Mar Territorial 10.2.2 Aguas Marítimas Interiores 10.2.3 Zona Contigua 10.2.4 Zona Económica Exclusiva			
10.3 Régimen Jurídico de las Aguas y la Pesca	10.3.1 Ley de Aguas Nacionales 10.3.2 Ley Federal del Mar 10.3.3 Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas				64
Total de horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)				64
Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.		Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).		
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:		Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:		

- » Exposición docente / alumno
- » Análisis de Películas
- » Aprendizaje basado en proyectos
- » Conferencia por profesionales invitados
- » Conferencias
- » Discusión de casos reales en grupo
- » Elaboración de cuestionarios
- » Elaboración de documentos jurídicos
- » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.
- » Elaboración de proyectos
- » Ensayos susceptibles a publicación
- » Lecturas obligatorias
- » Lluvia de ideas
- » Modelo DDS (Dialogue Design System)
- » Resolución de cuestionarios
- » Seminarios
- » Solución de casos prácticos por los alumnos
- » Trabajo en equipo
- » Trabajos de investigación
- » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia

- » Actividades de aprendizaje dentro de clase
- » Asistencia a clases
- » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura
- » Ensayos
- » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)
- » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ
- » Evaluación oral (entrevista/prueba oral)
- » Exámenes finales
- » Exposiciones
- » Investigaciones
- » Participación en clase
- » Presentación de una tesina
- » Pruebas escritas: de pregunta abierta o cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o canevá, de completamiento o dibujo.
- » Reseña
- » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes
- » Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.
- » Rúbricas de conocimientos o competencias jurídicas.
- » Trabajos escritos.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(s) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, o título de licenciado, especialista o doctor en Relaciones Internacionales, o haberse desempeñado como Embajador, ministro, Consejero, Cónsul o Agregado Diplomático. Con experiencia docente y didáctica, así como de investigación.

Bibliografía básica

ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio, *Compendio De Derecho Marítimo*, 5ª Ed., España, Tecnos, 2014.

CASTAÑEDA RIVAS, María Leoba, *Derecho Marítimo Entorno Jurídico Hoy*, México, Facultad De Derecho – Universidad Nacional Autónoma De México, 2013.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

PULIDO BEGINES, Juan Luis, *Curso de Derecho de la Navegación Marítima*, España, 2015.

Bibliografía complementaria

ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio, *Curso De Derecho Marítimo*, 5ª Ed., España, Eusko Jaurlaritz, 2001.

CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Derecho Marítimo*, 2ª ed., México, Porrúa, 2004.

DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Madrid, Tecnos, 2004.

DANJÓN, Daniel, *Tratado de Derecho Marítimo*, Tomo 1, España, INS ED REUS, 1931.

DANJÓN Daniel, *Tratado de Derecho Marítimo*, Tomo 2, España, INS ED REUS, 1931.

DANJÓN Daniel, *Tratado de Derecho Marítimo*, Tomo 3, España, INS ED REUS, 1931.

DANJÓN Daniel, *Tratado de Derecho Marítimo*, Tomo 4, España, INS ED REUS, 1931.

HERDEGEN, Matthias, *Derecho Internacional Público*, México, UNAM, 2005.

JENNINGS, Robert, *Oppenheim's International Law*, E.U.A., Oxford University Press, 2008.

MATILLA ALEGRE, Rafael, *Internacionalidad del Derecho Marítimo y Jurisdicción Internacional*, España, Universidad de Deusto, 1999.

NAMIHAS, Sandra, *Derecho del Mar – Análisis de la Convención de 1982*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

SHAW, Malcom, *International Law*, E.U.A, Cambridge, 2003.

VALLARTA MARRÓN, José Luis, *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 2006.

International Court of Justice, Territorial and Maritime Dispute between Nicaragua and Honduras (Nicaragua v. Honduras), 8 de octubre de 2007.

International Tribunal for the Law of the Sea, The “Camouco” Case (France v. Panama), 7 de febrero de 2000

International Tribunal for the Law of the Sea, The “Tomimaru” case (Japan v. Russian Federation), 6 de agosto de 2007.

International Tribunal for the Law of the Sea, The “Volga” case (Russian Federation v. Australia), 23 de diciembre de 2002(Nicaragua v. Honduras), 8 de octubre de 2007.

International Tribunal for the Law of the Sea, The “Camouco” Case (France v. Panama), 7 de febrero de 2000

International Tribunal for the Law of the Sea, The “Tomimaru” case (Japan v. Russian Federation), 6 de agosto de 2007.

International Tribunal for the Law of the Sea, The “Volga” case (Russian Federation v. Australia), 23 de diciembre de 2002.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, IJ-UNAM.

Documentos publicados en internet

Admiralty and Maritime Law Guide, USA, 2016

<http://www.admiraltylawguide.com/>

Admiralty Law, Canada, 2016

<http://www.admiraltylaw.com/index.php>

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf

ENCINA INSFRÁN, Francisco Ariel, *Historia del Derecho Marítimo*, México, Orden Jurídico Nacional, 2010.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2010/CDMaritimo/pdf/DM4.pdf>

Le Droit Maritime et le Droit de la mer, France, 2016.

<http://www.cluster-maritime.fr/fr/node/591>

Tribunal Internacional del Derecho del mar

<https://www.itlos.org/>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Benjamín Franklin.

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual,

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/,

<http://bibliotecas.unam.mx//>

Cámara de Diputados,

<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas,

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación,

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión,

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas,

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional,

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Organización de las Naciones Unidas.

<http://www.un.org/es/index.html>

Organización de los Estados Americanos.

<http://www.oas.org/es/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación,

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>